



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

N° 104

Resolución de la Dirección Ejecutiva

29 MAR. 2019

Lima,.....

VISTOS:

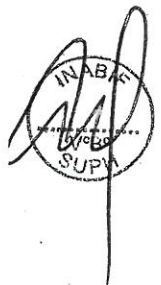
La Nota Informativa N° 314 -2019/INABIF.UA-SUPH, de la Sub Unidad de Potencial Humano de la Unidad de Administración; Informe N° 166-2019/INABIF.UPP, de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 170 -2019/INABIF.UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1025 que aprobó las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, tiene como finalidad establecer las reglas para la capacitación y la evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 que dispone en su artículo 3° que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado, se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado –PDP, que contiene los objetivos generales de desarrollo de las personas, vinculados con los instrumentos de gestión con que cuenta la entidad, en particular el Plan Estratégico Institucional y describe las estrategias de implementación del desarrollo de las personas, en correspondencia con los instrumentos de gestión respectivos, en particular, el Plan Operativo Institucional –POI;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, en cuyo contenido se detallan las disposiciones a efectuar para la capacitación de los servidores civiles de la administración pública, así como las referentes al Comité de Planificación de la Capacitación y la validación del Plan de Desarrollo de las Personas, que deben ser aprobados por el titular de la entidad, y



deben ser puesto en conocimiento a la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, a través de la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 117-2017-PCM se modifica la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, ha quedado establecido que: *“Las entidades públicas que aún no cuentan con una resolución de inicio del proceso de implementación podrán brindar formación laboral, de acuerdo a las necesidades de la entidad y/o al cierre de brechas de conocimientos o competencias para cada servidor civil, no resultando de aplicación la disposición contenida en el artículo 14° literal a) del presente Reglamento General, así como las referidas al sistema de gestión de rendimiento”*.

Que, el Comité de Planificación de Capacitación del INABIF, mediante Acta de Validación del Plan de Desarrollo de las Personas 2019, de fecha 14 de marzo último, expresan su conformidad sobre el indicado plan, así como de las acciones oportunas y priorizadas que han sido propuestas;

Que, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe N° 166 - 2019/INABIF.UPP, emite su opinión favorable respecto a la propuesta de citado Plan de Desarrollo de las Personas – PDP para el año 2019, otorgando además la respectiva disponibilidad presupuestal por el monto de 73,462.00 Soles, con cargo al presupuesto institucional;

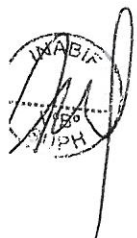
Contando con el visto bueno de la Unidad de Administración, de la Unidad de Asesoría Jurídica, de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, y de la Sub Unidad de Potencial Humano de la Unidad de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operaciones del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, aprobada con la Resolución Ministerial N° 315-2012- MIMP, modificada por la Resolución Ministerial N° 190-2017- MIMP y la designación de la Directora Ejecutiva mediante la Resolución Ministerial N° 125-2018-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas –PDP INABIF 2019, cuyo Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- DISPONER que las Unidades de Planeamiento y Presupuesto y de Administración ejecuten las acciones necesarias para el financiamiento del documento aprobado mediante el Artículo 1° de la presente resolución, a efectos que la Sub Unidad de Potencial Humano desagregue el mismo, según el tipo de acciones de capacitación previstas por cada unidad orgánica, conforme a lo dispuesto en el Anexo 1 del Plan de Desarrollo de las Personas INABIF -2019.





Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº 104

Resolución de la Dirección Ejecutiva

29 MAR. 2019


Lima,.....

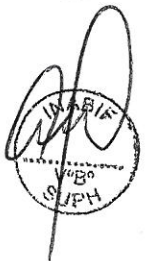
Artículo 3°.- DISPONER la previsión del documento aprobado mediante el Artículo 1° de la presente resolución, en el Plan Operativo Institucional del Programa Integral Nacional Para el Bienestar Familiar –INABIF, correspondiente al año fiscal 2019.

Artículo 4°.- DISPONER que la Unidad de Administración, a través de la Sub Unidad de Potencial Humano haga de conocimiento a la Autoridad Nacional del Servido Civil –SERVIR mediante correo electrónico, la presente resolución y el Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2019, en los plazos y formas establecidas en la normatividad vigente.

Artículo 5°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del INABIF (www.inabif.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,


.....
Lic. FANNY MONTELLANOS CAREAJAL
Directora Ejecutiva
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - MIMP





PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2019





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ÍNDICE

Pág

I. Presentación 3
II. Aspectos Generales 4
2.1. Marco Legal 4
2.2. Objetivos Institucionales 4
2.3. Finalidad de INABIF 5
III. Estructura Orgánica 6
IV. Número de Servidores Civiles que conforman la Entidad 7
V. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) 7
VI. Plan de Desarrollo de las Personas -PDP 8
6.1. Modalidades de Capacitación Identificadas 10
6.2. Tipos de Formación 10
6.3. Evaluación de la Capacitación 11
6.4. Modificación del PDP 11
VII. Presupuesto 12

Anexos:

- Anexo N° 1 - Matriz PDP
Anexo N° 2 - Acta de compromiso de Capacitación
Anexo N° 3 - Encuesta de Satisfacción
Anexo N° 4 - Formato de Modificación de la Capacitación





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

I. PRESENTACIÓN

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF, es una Unidad Ejecutora del Pliego del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía administrativa, funcional y técnica en el marco de las normas administrativas vigentes. Depende del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas – PDP para el año fiscal 2019, se alinea a lo dispuesto por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, y ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos institucionales, así como los requerimientos de capacitación planteados por las unidades de organización.

El objetivo del Plan de Desarrollo de las Personas –PDP, es reforzar y potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar las habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas identificadas en las diferentes unidades de organización de la Entidad, a fin de contribuir con el logro de los objetivos institucionales y mejorar los servicios que se ofrece a los ciudadanos.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2019 contempla las acciones de capacitación a desarrollarse en el presente periodo 2019, así como la respectiva programación, modalidades, duración, costos aproximados, entre otros.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

II. ASPECTOS GENERALES

2.1. Marco legal

- Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio y Poblaciones Vulnerables.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057 del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso del Ciclo de Capacitación en las Entidades Públicas”.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 2037-2017, que designa el Comité de Planificación de la Capacitación.

2.2. Objetivos Institucionales

Los objetivos generales del INABIF en la prestación de servicios especializados para la restitución de derechos, son los siguientes:

Objetivo General 1

Proteger a los niños, niñas y adolescentes en situación de presunto estado de abandono.

Objetivo General 2

Promover, prevenir y proteger a las personas con discapacidad en situación de abandono y riesgo social.

Objetivo General 3

Contribuir a un cambio de valoración, trato y mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores, proporcionando protección integral a aquellos que se encuentren en situación de abandono.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Ministerio de Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Objetivo General 4

Promover, prevenir y proteger familias que asuman sus funciones y roles, bajo un enfoque de género y de derechos y ejecutar actividades de urgencia y emergencia frente a situaciones de alto riesgo social.

Objetivo General 5

Fortalecer la gestión institucional en forma eficiente, eficaz, ágil, moderna, con sistemas de información que faciliten la mejora continua y la gestión por resultados.

2.3. Finalidad del INABIF

La finalidad del INABIF es "Contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de abandono, y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos".





PERU

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

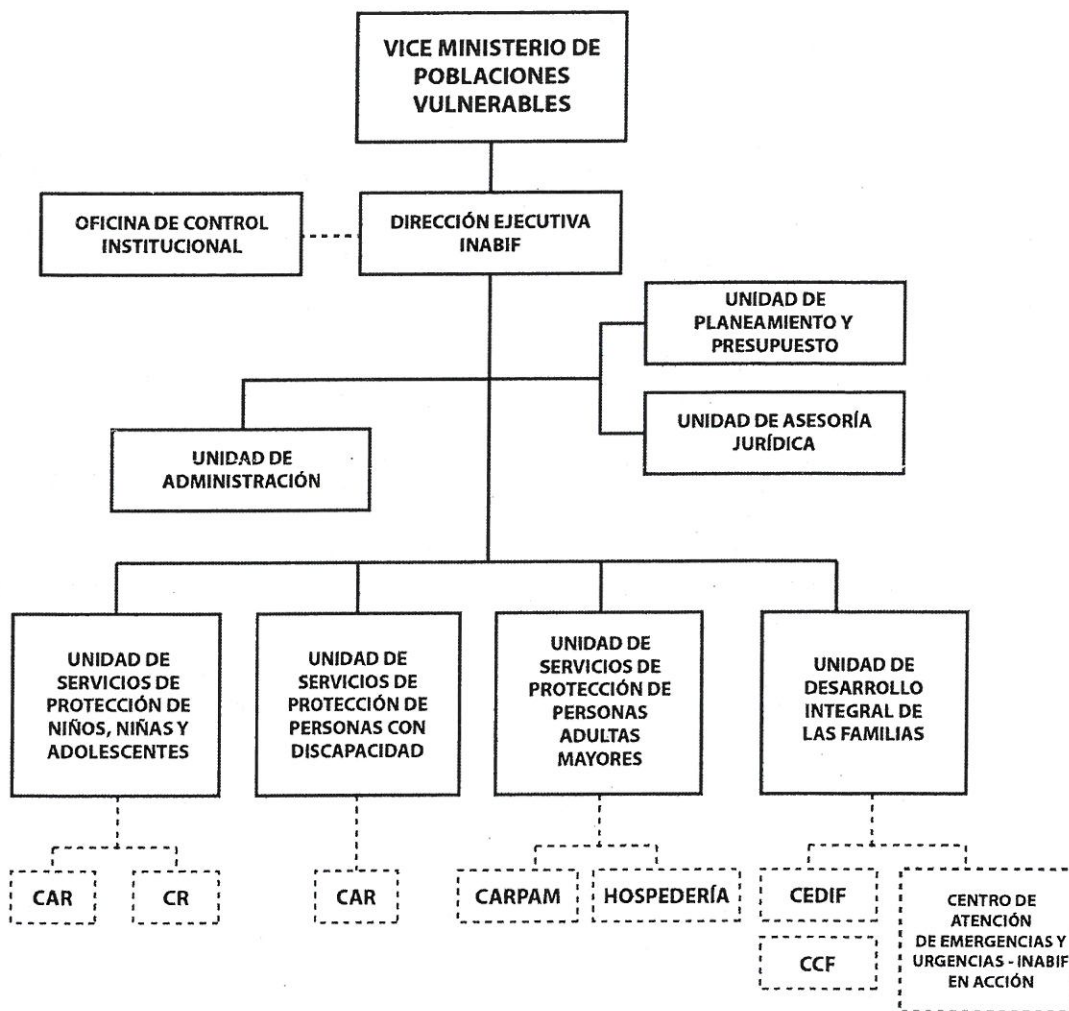
Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

IV. NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar cuenta con 2,112 servidores a nivel nacional entre el personal del Decreto Legislativo N° 276, 728 y el Decreto Legislativo N° 1057, según el siguiente detalle:

Decreto Legislativo N° 276	Decreto Legislativo N° 728	Decreto Legislativo N°1057	Total de Servidores
11	370	1731	2,112

V. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC)

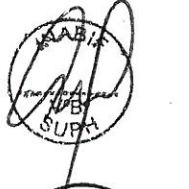
El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), es el proceso sistemático de recolección e identificación de las necesidades de capacitación que permiten fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores. Estas necesidades deben estar alineadas a las funciones de los perfiles de puestos y/o a los objetivos institucionales de la entidad.

Para el desarrollo del DNC se llevó a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de los instrumentos de gestión de la entidad.
- Envío de la Matriz de Requerimiento de Capacitación a las diferentes unidades de organización con su respectivo instructivo para el llenado.
- Asistencias técnicas a los responsables de las diferentes unidades de organización para el llenado de la Matriz de Requerimiento de Capacitación.
- Determinar la prioridad, pertinencia y objetivos de las acciones de capacitación.

Con la información remitida de las unidades de organización se alimentó una base de datos que permitió el análisis y la sistematización de la información.

Es preciso señalar que la primera versión del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC consiste en la aplicación de la Matriz de Requerimientos de Capacitación; la segunda versión del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación consiste en actualizar la información de los requerimientos de las unidades de organización, e incorporar las necesidades de capacitación que resulten de los Diagnósticos de Conocimientos que implementan los Entes





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Rectores con SERVIR, y de los Planes de mejora de la Gestión de Rendimiento, documento que ha sido recientemente aprobado con Resolución de Dirección

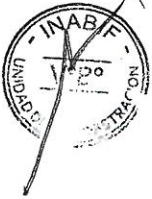
Ejecutiva N° 093 del 15.03.2019, sin embargo, considerando que la Entidad no cuenta con todos los insumos descritos y en observancia del numeral 6.4.1.3 literal c) de la Directiva que señala “Si la entidad no cuenta con todos los insumos para el DNC, este se define a partir de los requerimientos de capacitación de los órganos o unidades orgánicas”. Por lo que el DNC se definió a partir de los requerimientos de capacitación de los órganos y unidades orgánicas.

Es importante destacar que durante el proceso del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se ha tenido en cuenta el enfoque de funciones y de identificación de brechas de conocimientos o competencias.

VI. PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP

Luego de haber determinado las necesidades de capacitación se elaboró la Matriz del PDP (Anexo1), en las cuales se detallan las acciones de capacitación transversal y específicas que se desarrollarán en el presente año, cuya ejecución estará a cargo de la Sub Unidad de Potencial Humano, quien promoverá e impulsará las acciones de capacitación a efectuarse y supervisará la calidad de los servicios brindados por los proveedores de la capacitación a realizarse.

El Plan de Desarrollo de las Personas 2019, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar contempla la ejecución de veintisiete (27) acciones de capacitación dirigidas a todas las unidades de organización, según el siguiente detalle:





PERÚ

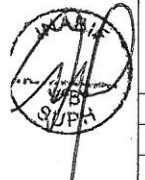
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

N°	Nombre de la Acción de Capacitación	Cantidad Total de Servidores	Tipo de Acción de Capacitación	Tipo de Formación	Duración	Costo Total
1	Contrataciones del Estado	25	Curso	Transversal	24 horas lectivas	S/. 12,000.00
2	Sistema Informáticos: SIAF, SIGA y SEACE	35	Curso	Transversal	24 horas lectivas	S/. 7,000.00
3	Gestión y Presupuestos por Resultados en el Sector Público	20	Curso	Transversal	24 horas lectivas	S/. 12,200.00
4	Gestión de Proyectos de Inversión Pública en el marco del Sistema INVIERTE.PE	3	Curso	Específica	24 horas lectivas	S/. 2,000.00
5	Intervención Familiar desde el Enfoque Sistemático	30	Curso	Transversal	24 horas lectivas	S/. 2,400.00
6	Diseño y Gestión de Proyectos Sociales	25	Curso	Transversal	24 horas lectivas	S/. 12,200.00
7	Técnicas de Archivo y Digitalización de Documentos	20	Curso	Transversal	20 horas lectivas	S/. 5,000.00
8	Gerontología	25	Curso	Específica	20 horas lectivas	S/. 7,582.00
9	Sistema de Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Salud y Discapacidad-CIF	25	Curso	Específica	20 horas lectivas	S/. 7,580.00
10	Diseño de perfiles de puesto	30	Curso	Transversal	24 horas lectivas	S/. 0.00
11	Taller de Habilidades Blandas: Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva, Comunicación Eficaz y Empatía	150	Taller	Transversal	4 horas lectivas	S/. 26,538.00
12	Sistema de Control Interno	25	Curso	Transversal	12 horas lectivas	S/. 5,000.00
13	Guía de Intervención del PAP en los CAR	654	Taller	Específica	24 horas lectivas	S/. 0.00
14	Guía de Intervención del Servicio de Educadores de Calle	90	Taller	Específica	24 horas lectivas	S/. 0.00
15	Efectos del Cuidado cariñoso y sensible en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar	50	Taller	Específica	16 horas lectivas	S/. 0.00
16	Claves para el desarrollo de competencias parentales en familias vulnerables	50	Taller	Específica	16 horas lectivas	S/. 0.00
17	Elaboración de instrumentos de gestión para el desarrollo de actividades en el marco del PP142 "Acceso a personas adultas mayores a servicios especializados"	50	Taller	Específica	16 horas lectivas	S/. 0.00
18	Buen trato de personas adultas mayores	100	Taller	Específica	24 horas lectivas	S/. 0.00
19	Fortalecimiento de capacidades	100	Taller	Específica	48 horas lectivas	S/. 0.00
20	Riesgos y medidas ergonómicas en la movilización de personas con discapacidad	60	Taller	Específica	12 horas lectivas	S/. 0.00
21	Ética en la Función Pública	50	Taller	Transversal	2 horas lectivas	S/. 0.00
22	Igualdad de Género	30	Taller	Transversal	2 horas lectivas	S/. 0.00
23	Violencia contra la Mujer	30	Taller	Transversal	2 horas lectivas	S/. 0.00
24	Hostigamiento Sexual en el Trabajo	30	Taller	Transversal	2 horas lectivas	S/. 0.00
25	Transparencia y Acceso a la Información Pública	30	Taller	Transversal	2 horas lectivas	S/. 0.00
26	Participación de la Mujer en el Sector Público	30	Taller	Transversal	2 horas lectivas	S/. 0.00
27	Prevención y Atención en Situaciones de Emergencia	30	Taller	Transversal	2 horas lectivas	S/. 0.00





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Ministerio de Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

6.1. Modalidades de Capacitación Identificadas

Con el fin de lograr los objetivos de las acciones de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas 2019 y con la finalidad de reducir las brechas identificadas en el Diagnostico de Necesidades de Capacitación realizado por la Sub Unidad de Potencial Humano, el presente plan comprende los siguientes tipos de capacitación:

- a. Taller: Es una estrategia de enseñanza – aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por parte de los participantes, de manera individual o grupal. Estos deben aportar para resolver problemas concretos y proponer soluciones.
- b. Curso: Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje previstos.

6.2. Tipos de Formación

Hay dos tipos de formación:

- a. Capacitaciones específicas.- Aquellas acciones que buscan brindar conocimientos vinculados directamente a un área concreta de actividad, con el fin de especializar a los servidores en las funciones que estos desempeñan.
- b. Capacitaciones transversales.- Son aquellas acciones que no se encuentran vinculadas de manera exclusiva a un área determinada, por el contrario pueden ser útiles en muchos campos, tales como idiomas, desarrollo de habilidades, reforzamiento de herramientas ofimáticas entre otros, a fin de brindarle al servidor las herramientas necesarias para el logro de la eficacia en su trabajo.

Cabe señalar, que todo participante inscrito deberá llenar y firmar la "Acta de Compromiso de Capacitación" (Anexo N°2) antes del inicio de la capacitación, en la cual el servidor asume compromisos o penalidades en caso de incumplimiento.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

6.3. Evaluación de la Capacitación

La evaluación busca medir los resultados alcanzados por los participantes de las acciones de capacitación, con el propósito de generar información para la toma de decisiones y mejora continua de la gestión de la capacitación.

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y serán evaluadas en los siguientes niveles:

- Nivel de Reacción.-** Mide el grado de satisfacción de los participantes mediante cuestionarios aplicados al término de cada acción de capacitación, mediante la “Encuesta de Satisfacción” (Anexo 3).
- Nivel de Aprendizaje.-** Mide el grado de aprendizaje de los contenidos obtenidos de la capacitación asistida por el servidor. La prueba será diseñada y estará a cargo de la Institución o Instructor a cargo de la capacitación.
- Nivel de Aplicación.-** Mide el grado en que los participantes usan y aplican sus aprendizajes en el trabajo.

6.4. Modificación del PDP

Excepcionalmente, el PDP puede modificarse cuando la entidad varíe algún aspecto de una Acción de Capacitación, incrementando con ello el presupuesto originalmente asignado.

Los únicos que pueden proponer una modificación al PDP son los responsables de una unidad de organización de la entidad, mediante la presentación de un Informe técnico fundamentando las razones de la modificación.

La Sub Unidad de Potencial Humano o el Comité de Planificación de la Capacitación determinarán si corresponde la modificación (Anexo 4), de acuerdo a lo siguiente:

- El Coordinador de la Sub Unidad de Potencial Humano, evaluará la modificación cuando:
 - ✓ Se presenten propuestas para incluir en el PDP Acciones de Capacitación por Formación Laboral cuyo costo no supere el equivalente a una (1) UIT por servidor.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- Se presenten propuestas para variar Acciones de Capacitación que generen que el costo final de dicha acción no supere el costo equivalente a una (1) UIT por servidor.
Se presenten propuestas para incluir en el PDP acciones de capacitación que no generen costo alguno a la entidad.

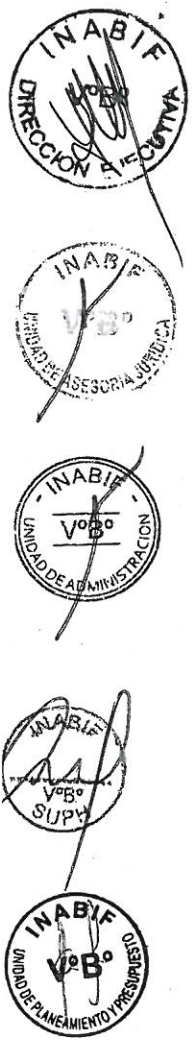
2. El Comité de Planificación de la Capacitación evalúa las modificaciones cuando:

- Se presentan propuestas para incluir en el PDP Acciones de Capacitación por Formación Laboral que superen el costo equivalente a una (1) UIT por servidor.
Se presenten propuestas para variar Acciones de Capacitación que generen que el costo final de dicha acción supere el costo equivalente a una (1) UIT por servidor.

Es preciso señalar, que la programación, oportunidad, número de participantes, costo aproximado, tipo de capacitación y/o modalidad, pueden variar de acuerdo a factores tales como, disponibilidad de mercado, factibilidad de ejecución, disponibilidad de las Unidades entre otras.

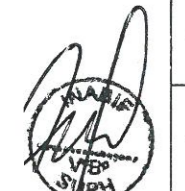
VII. PRESUPUESTO

El presente Plan de Desarrollo de las Personas 2019, será financiado en su totalidad con los recursos de la Entidad, contando con la disponibilidad presupuestal de S/ 100,000.00 Soles, los cuales cubrirán los costos directos (inscripción, matrícula y/o cuota académica según corresponda) y costos indirectos (coffee break, material de estudio, entre otros), de ser el caso.



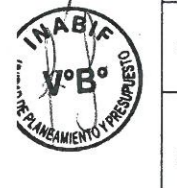
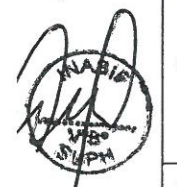
**ANEXO N°1
MATRIZ PDP
PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR**

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
															Costos Directos	Costos Indirectos
1	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores/Órgano de Control Institucional/Unidad de Asesoría Jurídica/Sub Unidad de Logística/Sub Unidad de Potencial Humano/Unidad de Administración/Sub Unidad Financiera/Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Varios	Varios	25	A3	CONTRATACIONES DEL ESTADO	Formación Laboral	Curso	24 horas lectivas	Actualizar los conocimientos para aplicar correctamente la normativa vigente a fin de mejorar la calidad de los informes y brindar soluciones a la problemática que se presente	B	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	S/. 12,000.00	S/.
2	Sub Unidad Financiera/Unidad de Desarrollo Integral de las Familias/Unidad de Planeamiento y Presupuestos/Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes/Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad/Unidad de Servicios de Protección de personas Adultas Mayores	Varios	Varios	20	A1	GESTION Y PRESUPUESTOS POR RESULTADOS EN EL SECTOR PUBLICO	Formación Laboral	Curso	24 horas lectivas	Lograr que los participantes cuenten con las herramientas que les permitan identificar, diseñar, conducir y gerenciar con éxito programas de gestión por resultados, y programas presupuestales con enfoque de resultados, en el marco de la normatividad aprobada.	B	Reacción y Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	S/. 12,200.00	S/.
3	Sub Unidad de Logística	Varios	Varios	3	A2	GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA INVIERTE.PE	Formación Laboral	Curso	24 horas lectivas	Fortalecer los conocimientos sobre la normativa de INVIERTE.PE, a fin de liderar proyectos de inversión en la fase de ejecución y funcionamiento, potenciando así el impacto de la inversión realizada por el INABIF	B	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	S/. 2,000.00	S/.
4	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias/Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Varios	Varios	30	D2	INTERVENCION FAMILIAR DESDE EL ENFOQUE SISTEMATICO	Formación Laboral	Curso	24 horas lectivas	Reforzar los fundamentos teóricos y clínicos del modelo Sistémico, adquiriendo habilidades y actitudes que van a permitir una atención integral y oportuna para los que requieran del servicio	B	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	S/. 2,400.00	S/.
5	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias/Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Varios	Varios	25	D2	DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS SOCIALES	Formación Laboral	Curso	24 horas lectivas	Brindar conocimientos sobre los nuevos enfoques, metodologías y técnicas para el diseño y gestión de proyectos sociales, basado en un enfoque estratégico, así como facilitar el desarrollo de habilidades para asumir los desafíos de intervención en el desarrollo social, basado en resultados y el aprendizaje continuo.	B	Reacción y Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	S/. 12,200.00	S/.
6	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Varios	Varios	654	D9	GUIA DE INTERVENCIÓN DEL PAP EN LOS CAR DEL INABIF	Formación Laboral	Taller	24 horas lectivas	Manejar los lineamientos, Metodología, Procedimientos que el personal de apoyo permanente debe aplicar para brindar una atención de calidad	B	Reacción y Aprendizaje	Virtual	2° Trimestre	S/.	S/.
7	Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Varios	Varios	90	D9	GUIA DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE EDUCADORES DE CALLE	Formación Laboral	Taller	24 horas lectivas	Manejar los lineamientos, Metodología, Procedimientos que el personal de apoyo permanente debe aplicar para brindar una atención de calidad	B	Reacción y Aprendizaje	virtual	3° Trimestre	S/.	S/.
8	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Varios	Varios	50	D2	EFFECTOS DEL CUIDADO CARIñosO Y SENSIBLE EN EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR	Formación Laboral	Taller	16 horas lectivas	Capacitar a los equipos técnicos de la UDIF y los CEDIF en temas relacionados al PP117 y sus usuarios (NNA)	B	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	S/.	S/.
9	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Varios	Varios	50	D2	CLAVES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES EN FAMILIAS VULNERABLES	Formación Laboral	Taller	16 horas lectivas	Capacitar a los equipos técnicos de la UDIF y los CEDIF en temas relacionados al PP117 y sus usuarios (NNA)	B	Reacción y Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	S/.	S/.
10	Unidad de Desarrollo Integral de las Familias	Varios	Varios	50	D9	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PP142 "ACCESO A PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS"	Formación Laboral	Taller	16 horas lectivas	Capacitar a los equipos técnicos de la UDIF y los CEDIF en temas relacionados al PP142 y sus usuarios (PAM)	B	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	S/.	S/.
11	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	Varios	Varios	100	E2	BUEN TRATO A PERSONAS ADULTAS MAYORES	Formación Laboral	Taller	24 horas lectivas	Optimizar la intervención profesional con los usuarios y usuarias del INABIF	B	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° y 4° Trimestre	S/.	S/.
12	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	Varios	Varios	100	E2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Formación Laboral	Taller	48 horas lectivas	Mejorar la atención y la calidad de la prestación de servicios	B	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° y 4° Trimestre	S/.	S/.



N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
															Costos Directos	Costos Indirectos
13	Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad	Varios	varios	60	D9	RIESGOS Y MEDIDAS ERGONOMICAS EN LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Formación Laboral	Taller	12 horas lectivas	Optimizar el uso de técnicas de movilización de personas	B	Reacción y Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	S/.	S/.
14	Órgano de Control Institucional/Sub Unidad Financiera/Sub Unidad de Informática/Sub Unidad de Potencial Humano	Varios	Varios	35	B4	SISTEMA INFORMATICOS: SIAF, SIGA Y SEACE	Formación Laboral	Curso	24 horas lectivas	Reforzar los conocimientos para el correcto manejo del SIAF, SIGA Y SEACE	C1	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	S/. 7,500.00	S/.
15	Sub Unidad de Administración Documentaria/Sub Unidad de Potencial Humano/	Varios	Varios	20	G2	TECNICAS DE ARCHIVO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS	Formación Laboral	Curso	20 horas lectivas	Brindar conocimientos relacionados con la digitalización de documentos y archivos físicos, las técnicas y procesos que se debe seguir con la finalidad de conservar digitalmente documentación valiosa, este proceso también facilita la búsqueda más rápida y ahorra espacio físico.	C1	Reacción y Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	S/. 5,000.00	S/.
16	Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores	Varios	Varios	25	E2	GERONTOLOGIA	Formación Laboral	Curso	20 horas lectivas	Brindar información sobre aspectos psicosociales del envejecimiento; sobre los principales problemas del adulto mayor y sean capaces de orientar a los adultos mayores en actividades de fomento, protección y cuidado de la salud.	C1	Reacción y Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	S/. 7,582.00	S/.
17	Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad	Varios	Varios	25	D9	SISTEMA DE CLASIFICACION INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SALUD Y DISCAPACIDAD-CIF	Formación Laboral	Curso	20 horas lectivas	Proporcionar una base científica para la comprensión y el estudio de la salud y los estados relacionados con ella, los resultados y los determinantes.	C1	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	S/. 7,580.00	S/.
18	Transversal	Varios	Varios	30	J5	DISEÑO DE PERFILES DE PUESTOS	Formación Laboral	Curso	24 horas lectivas	Aprender a elaborar perfiles de puesto de acuerdo a la metodología aprobada por SERVIR, así como su importancia y utilidad en los procesos de Recursos Humanos	C1	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	S/.	S/.
19	Transversal	Varios	Varios	25	B5	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Formación Laboral	Curso	12 horas lectivas	Adquirir los conocimientos necesarios para la aplicación del SCI en el PRONIED, buscando así minimizar los riesgos que se presentan en diferentes procesos	C1	Reacción y Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	S/. 5,000.00	S/.
20	Transversal	Varios	Varios	150	J5	TALLER DE HABILIDADES BLANDAS: TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN ASERTIVA, COMUNICACIÓN EFICAZ Y EMPATÍA	Formación Laboral	Taller	4 horas lectivas	Fomentar el trabajo en equipo, promover la confianza e Integración de los servidores del INABIF	D	Reacción y Aprendizaje	Presencial	1° Trimestre	S/. 26,538.00	S/.
21	Transversal	Varios	Varios	30	J4	ETICA EN LA FUNCION PUBLICA	Formación Laboral	Taller	2 horas lectivas	Identificar y comprender los conceptos y principios éticos de la función pública para que los apliquen de manera crítica, reflexiva y comprometida en el ejercicio de sus funciones, asumiendo la responsabilidad de sus decisiones y desarrollando buenas prácticas, para así generar valor público, ofrecer un mejor servicio al ciudadano	D	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	S/.	S/.
22	Transversal	Varios	Varios	30	J5	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	Formación Laboral	Taller	2 horas lectivas	Preparar al personal en casos de sismo y todo tipo de desastres naturales	D	Reacción y Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	S/.	S/.
23	Transversal	Varios	Varios	30	J1	IGUALDAD DE GENERO	Formación Laboral	Taller	2 horas lectivas	Fortalecer los conocimientos para comprender la importancia de la equidad entre el hombre y la mujer en todos sus aspectos	D	Reacción y Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	S/.	S/.
24	Transversal	Varios	Varios	30	J5	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Formación Laboral	Taller	2 horas lectivas	Conocer su importancia para entender la violencia contra la mujer, los tipos de violencia, las características del agresor, los factores de riesgo, las consecuencias en los menores como víctimas especialmente vulnerables, la prevención.	D	Reacción y Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	S/.	S/.
25	Transversal	Varios	Varios	30	J5	HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL TRABAJO	Formación Laboral	Taller	2 horas lectivas	Conocer los diferentes tipos de conductas que se dan en cada situación de acoso en el trabajo y saber como actuar ante una situación de acoso y ante un conflicto laboral	D	Reacción y Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	S/.	S/.
26	Transversal	Varios	Varios	30	J5	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	Formación Laboral	Taller	2 horas lectivas	Conocer la normativa de la Ley N°27806 con la finalidad de promover la transparencia de los actos y regular el derecho fundamental del acceso de la información	D	Reacción y Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	S/.	S/.
27	Transversal	Varios	Varios	30	J5	PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL SECTOR PÚBLICO	Formación Laboral	Taller	2 horas lectivas	Involucrar al participante como promotor de la participación política de la mujer en distintos espacios de su organización	D	Reacción y Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	S/.	S/.
PRESUPUESTO TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PDP 2019															S/. 100,000.00	

*Un hora lectiva equivale a 45 minutos de capacitación efectiva





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

"Decenio de la Igualdad de la Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO 2

Acta de Compromiso como beneficiarios de Capacitación

Por medio del presente el/la suscrito/a participo voluntariamente:

I: Datos del Beneficiario de capacitación:

Table with 2 columns and 5 rows: Apellidos y Nombres, DNI, Puesto, Régimen Laboral, Órgano o Unidad Orgánica



II. Datos de la acción de capacitación:

Table with 2 columns and 6 rows: Nombre de la Capacitación, Proveedor de la Capacitación, Número de horas de la capacitación, Valor de la Capacitación, Tiempo de Permanencia, Tipo de Capacitación



Como parte de la responsabilidad me comprometo a:

- a) Permanecer en la entidad el tiempo establecido o devolver el Valor de la Capacitación calculado o, en caso corresponda, el remante de dicho valor.
b) Participar y colaborar en las evaluaciones previas o posteriores, que se desarrollen como parte de la capacitación.
c) Cumplir con el 100% de asistencia y obtener la nota aprobatoria requerida por el proveedor de capacitación.
d) Obtener y acreditar la certificación de la capacitación de la cual soy beneficiario.
e) Transmitir los conocimientos adquiridos a otros servidores, cuando lo solicite la entidad.

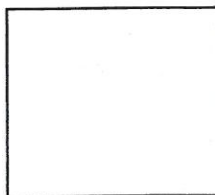


Penalidades*:

- I. En caso de incumplimiento al tiempo de permanencia por renuncia, o de no superar la nota mínima aprobatoria me comprometo a devolver el Valor de la Capacitación o el remanente de corresponder en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario.
II. Declaro conocer que en caso de incumplimiento de los compromisos asumidos, no podré ser beneficiario de otra acción de capacitación por el periodo de seis (06) meses luego de culminada la capacitación.
III. Declaro conocer que en caso de incumplimiento de los compromisos asumidos, estos serán registrados en mi Legajo Personal.



NOMBRE:
DNI:



Huella Digital

*Si la Entidad desvincula al servidor (por causa no imputable a este), no se le exige el cumplimiento de los compromisos asumidos ni se le genera penalidades.

**Los servidores de confianza en caso reciban capacitación financiada por el Estado, deben devolver el valor de la capacitación si su relación se interrumpiera por causa imputable a ellos, antes de cumplir con el compromiso de permanencia, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 264 del Reglamento de la Ley N° 30057.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

"Decenio de la Igualdad de la Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO 3

Encuesta de Satisfacción

Nombre del curso:
Fecha:
Hora:
Nombre del instructor o Proveedor:

Por favor lea las siguientes afirmaciones y exprese su grado de acuerdo con las mismas usando esta escala.

Marque sus respuestas con una X.

4 = Total acuerdo 3 = De acuerdo 2 = en desacuerdo 1 = Total desacuerdo

Resultado: De 14 a 22 = Muy Malo De 23 a 30 = Malo De 31 a 39 = Regular
De 40 a 48 = Bueno De 49 a 56 = Muy Bueno

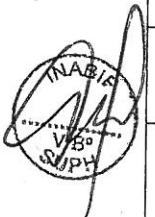


Table with 3 columns: Dimensión, Indicadores, and Respuestas. It contains 8 rows of survey questions and their corresponding response scales.



PERU

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la corrupción la Impunidad"

ANEXO 4

ACTA DE MODIFICACIÓN DE PDP

Con fecha, _____ del mes de _____ del año _____, el Coordinador de la Sub Unidad de Potencial Humano del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, deja constancia que se ha modificado el PDP; para lo cual se consigna la siguiente información:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include: Apellidos y Nombres del Beneficiario, Puesto, Unidad de Organización, N° de Informe Técnico, ¿La Acción de Capacitación se encontraba en el PDP?, Si la respuesta es Sí, indique el motivo, La Necesidad de Capacitación proviene de, Nombre de la Capacitación, Tipo de Acción de capacitación, Cantidad de horas de la capacitación, Costo de la Capacitación, Tipo de Capacitación, Valor de la Capacitación, ¿Se desestimó alguna acción de capacitación, Si la respuesta es sí ¿A qué Unidad de Organización corresponde?, Nombre de la Capacitación desestimada, Costo de la Capacitación desestimada.

Coordinador de la Sub Unidad de Potencial Humano

Representante de la Alta Dirección

Director de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Representante de los Servidores





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2019

Con fecha, 14 del mes de marzo del año 2019, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF, conformados por Resolución de la Dirección Ejecutiva N°0037-2017-INABIF-DE, dejamos constancia que:

1. Se ha revisado el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo de Personas, relacionado a los aspectos relevantes de la entidad (objetivos estratégicos, visión y misión, estructura orgánica de la entidad, número de servidores civiles que conforman la entidad, DNC y fuente de financiamiento).
2. Se ha revisado la Matriz de PDP que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dicha matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad y no contravengan el orden de prelación previsto en el artículo 14° del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, el mismo que ha sido indicado en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas".
3. Se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación a fin de determinar si se ajustan a las necesidades identificadas en el DNC.

En señal de conformidad suscribimos el presente documento y visamos el proyecto de PDP.

Humberto Tamariz Cuentas
Coordinador de la Sub Unidad de
Potencial Humano

Mabel Milagros Herrera Castañeda
Representante de la Alta Dirección

Rubino John Cáceres Blas
Director de la Unidad de Planeamiento
y Presupuesto

Carmen Margarita Fajardo Cajas
Representante de los Servidores

MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP 2018
PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

N°	VARIABLES DEL PDP						NIVEL DE EVALUACIÓN REALIZADO				FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN			SE MODIFICÓ EL PDP		Indicar el N° de Informe de ORH o N° de Acta de Comité que sustenta la modificación
	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA CAPACITACIÓN	COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN	REACCIÓN	APRENDIZAJE	APLICACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD (Completar Si o No)	RECIBIO COFINANCIAMIENTO O (En caso de cofinanciamiento coloque el nombre de la entidad que cofinanció y complete la columna del costo)	MONTO COFINANCIADO	SI O NO	SI O NO	
1	VARIOS	VARIOS	PRIMEROS AUXILIOS	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/. -	ENCUESTA DE SATISFACCION	NO SE MIDIO NIVEL DE CONOCIMIENTO	NO SE APLICO	PERSONAL PROFESIONAL DE INABIF	NO	NO	NO APLICA	NO		
2	VARIOS	VARIOS	TECNICA DE REANIMACION CARDIOPULMONAR	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/. -	ENCUESTA DE SATISFACCION	NO SE MIDIO NIVEL DE CONOCIMIENTO	NO SE APLICO	PERSONAL PROFESIONAL DE INABIF	NO	NO	NO APLICA	NO		
3	VARIOS	VARIOS	IDENTIFICACIÓN DE VALORES INSTITUCIONALES	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/. -	ENCUESTA DE SATISFACCION	NO SE MIDIO NIVEL DE CONOCIMIENTO	NO SE APLICO	PERSONAL PROFESIONAL DE INABIF	NO	NO	NO APLICA	SI	MEMORANDO N°158-2018-INABIF/UA	
4	VARIOS	VARIOS	SINDROME DE AGOTAMIENTO PROFESIONAL	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/. -	ENCUESTA DE SATISFACCION	NO SE MIDIO NIVEL DE CONOCIMIENTO	NO SE APLICO	PERSONAL PROFESIONAL DE INABIF	NO	NO	NO APLICA	SI	MEMORANDO N°158-2018-INABIF/UA	
5	VARIOS	VARIOS	FORMACIÓN DE EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	CURSO	FORMACIÓN LABORAL	S/. -	ENCUESTA DE SATISFACCION	EXAMEN DE CONOCIMIENTO	NO SE APLICO	PERSONAL PROFESIONAL DE INABIF	NO	NO	NO APLICA	SI	MEMORANDO N°158-2018-INABIF/UA	
6	VARIOS	VARIOS	LA FAMILIA Y LA FORMACIÓN DE VALORES SOCIALES	FORO	FORMACIÓN LABORAL	S/. -	ENCUESTA DE SATISFACCION	NO SE MIDIO NIVEL DE CONOCIMIENTO	NO SE APLICO	PERSONAL PROFESIONAL DE INABIF	NO	NO	NO APLICA	SI	MEMORANDO N°158-2018-INABIF/UA	
7	VARIOS	VARIOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/. -	ENCUESTA DE SATISFACCION	NO SE MIDIO NIVEL DE CONOCIMIENTO	NO SE APLICO	PERSONAL PROFESIONAL DE INABIF	NO	NO	NO APLICA	SI	MEMORANDO N°158-2018-INABIF/UA	
8	VARIOS	VARIOS	GESTIÓN POR PROCESOS ORIENTADOS A LA MEJORA CONTINUA	CURSO	FORMACIÓN LABORAL	S/. 16,000.00	ENCUESTA DE SATISFACCION	EXAMEN DE CONOCIMIENTO	NO SE APLICO	UNIVERSIDAD ESAN	SI	NO	NO APLICA	SI	MEMORANDO N°158-2018-INABIF/UA	
9	VARIOS	VARIOS	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	CURSO	FORMACIÓN LABORAL	S/. 22,500.00	ENCUESTA DE SATISFACCION	EXAMEN DE CONOCIMIENTO	NO SE APLICO	UNIVERSIDAD ESAN	SI	NO	NO APLICA	SI	MEMORANDO N°158-2018-INABIF/UA	
10	VARIOS	VARIOS	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	CURSO	FORMACIÓN LABORAL	S/. 22,500.00	ENCUESTA DE SATISFACCION	EXAMEN DE CONOCIMIENTO	NO SE APLICO	UNIVERSIDAD ESAN	SI	NO	NO APLICA	SI	MEMORANDO N°158-2018-INABIF/UA	
11	VARIOS	VARIOS	PROTOCOLO	CURSO	FORMACIÓN LABORAL	S/. 21,800.00	ENCUESTA DE SATISFACCION	EXAMEN DE CONOCIMIENTO	NO SE APLICO	UNIVERSIDAD ESAN	SI	NO	NO APLICA	SI	MEMORANDO N°158-2018-INABIF/UA	